



DECLARACIÓN DE COMPROMISOS

Cumpliremos la norma ISO/IEC 17024.

INGECER, Cualificación y Control Profesional, Organismo de Certificación de Personas perteneciente al Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Madrid, se compromete a cumplir los requisitos de la norma UNE-EN ISO/IEC 17024:2012.

Actuaremos con imparcialidad.

Reconocemos la importancia de la imparcialidad para lograr la confianza en INGE CER.

Nos comprometemos a otorgar la certificación sólo a las personas que demuestren ser competentes.

Gestionaremos los conflictos de intereses.

Reconocemos que los conflictos de intereses amenazan la imparcialidad.

Nos comprometemos a eliminar o a reducir en todo lo posible la influencia negativa de las amenazas que surjan.

Seremos objetivos.

Reconocemos que para lograr la objetividad es necesario cumplir los requisitos sobre independencia y utilizar medios de evaluación ecuanimes y fiables.

Garantizaremos la objetividad con los siguientes compromisos:

- ✓ Fomentaremos la participación equilibrada de todas las partes interesadas;
- ✓ Sólo realizaremos actividades de certificación de personas y nos mantendremos independientes de las actividades de formación;
- ✓ Sólo se impondrán los límites de acceso que estén establecidos por la normativa vigente;
- ✓ No se favorecerá a ningún colectivo, tratando con equidad a todas las personas;
- ✓ Aplicaremos los mejores medios disponibles para asegurar que nuestras evaluaciones son válidas y fiables;
- ✓ Mantendremos un sistema de gestión que asegure el cumplimiento de los compromisos adquiridos y nos permita demostrar que somos competentes, imparciales e íntegros.



Gracia Pérez Ojeda
Directora General